



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS DE
ALCALDÍAS Y REORDENAMIENTO DE LA
VÍA PÚBLICA

Ciudad de México, 24 de abril de 2019

OFICIO No. SG/SSPARVP/0470 /2019

Lic. Karime Karam Blanco
Responsable de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
PRESENTE

En atención a su oficio **SG/UT/2571/2019**, de fecha 24 de abril de 2019, dirigido a esta Subsecretaría, por medio del cual remite la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **01010000109819**, presentada a través de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, presentadas por "JORGE LUIS ESQUIVEL ZUBIR":

"Solicito se me informe, el numero de comerciantes en vía pública, empadronados o censados por ese Ente Público."(SIC)

En este mismo orden y dirección, bajo el principio de máxima publicidad le transmito que las atribuciones que tiene ésta Subsecretaría son las establecidas en el artículo 26 y 68 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Sobre el particular le informo a Usted, que se cuenta con una base de datos denominada Sistema de Comercio en la Vía Pública, (SISCOVIP), el cual se integra con la información que es proporcionada por las Alcaldías de la Ciudad de México, sobre el registro de comerciantes en vía pública con puestos fijos y semifijos incorporados al Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, siguiendo los lineamientos del Acuerdo 11/98 publicado el 16 de febrero de 1998, en la Gaceta Oficial de Distrito Federal, el cual cuenta al día de hoy con 87, 461 comerciantes registrados.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

AVELINO MÉNDEZ RANGEL

**SUBSECRETARIO DE PROGRAMAS DE
ALCALDÍAS Y REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA**

CDMX |
SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.c.e.p. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, SECRETARÍA DE GOBIERNO. gobiernosecretaria5@gmail.com
HJJC/V.T.1412

Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, piso 1, colonia Transito,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México
Tel. 57 41 42 34

CUADRO INNOVADOR
DE DERECHOS

RECIBIDO

HORA

9:27